**Cuestionario para la Sociedad Civil de la Relatora Especial de la ONU sobre la situación de los defensores de los derechos humanos,**

**Mary Lawlor, agosto de 2020**

La Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Sra. Mary Lawlor, le invita a usted o su organización a que respondan al cuestionario que figura a continuación. Las respuestas que se reciban servirán de base para el informe temático de la Relatora Especial sobre la cuestión de los asesinatos de defensores y defensoras de los derechos humanos, que se presentará al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en marzo de 2021.

El cuestionario y la correspondiente nota conceptual sobre el informe se pueden consultar en el sitio web de la Oficina, en inglés (idioma original), así como en francés, español, ruso y árabe (traducciones no oficiales): (<https://www.ohchr.org/EN/Issues/SRHRDefenders/Pages/SRHRDefendersIndex.aspx>).

Todas las respuestas recibidas se publicarán en el mencionado sitio web, a menos que el remitente haya indicado claramente que no desea que su respuesta se haga pública.

Nótese que hay un límite de 2500 palabras por cuestionario. Sírvase enviar sus respuestas a: [defenders@ohchr.org](mailto:defenders@ohchr.org)

Fecha final para enviar las respuestas: **5 de octubre 2020**

**Datos de contacto**

Comparta por favor sus datos de contacto en caso de que necesitemos comunicarnos con usted en relación con este cuestionario (opcional) (editado para su publicación)

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo de actor (por favor seleccione uno) | Grupo u Organización de la Sociedad Civil  Defensor o defensora de derechos humanos  Institución académica, de formación o investigación  Otro (por favor especifique): |
| Nombre de la organización/institución  (si procede)  Nombre de la persona encuestada | Asociación de Mujeres Sumac Tika de la región Puno, provincia de Lampa, distrito de Ocuviri de la Organización Nacional de Mujeres indígenas Andinas y Amazónicas del Perú – ONAMIAP. |
| Correo electrónico |  |
| Teléfono |  |
| Dirección |  |
| ¿Podemos atribuir públicamente estas respuestas a usted o a su organización? | Si  No  Comentarios (si fuera relevante): |

**Preguntas**

Los defensores y defensoras de los derechos humanos son personas que, individual o colectivamente, trabajan pacíficamente para promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos, de conformidad con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Defensores de los Derechos Humanos.

1. ¿Ha recibido usted, alguno/a de sus colegas o su organización amenazas y ataques en línea o fuera de línea desde el 1 de enero de 2019 hasta el 30 de junio de 2020?

**Sí, yo he recibido amenazas. También mis compañeros directivos de la comunidad de Túpac Amaru Caichu y Cerro Mina en Ocuviri.**

1. En caso afirmativo, ¿puede detallar y, en el caso de Facebook, preferiblemente proporcionar una captura de pantalla con la URL?

**“Cállate o te haremos callar”, son alguno de los mensajes hostiles que recibimos, a través de llamadas anónimas desde que, en el año 2015, se desatara un conflicto socioambiental en Ocuviri. En la que el Consorcio Ingenieros Ejecutores Mineros S.A – CIEMSA – Águilas mantiene sus actividades extractivas desde el año 2000 hasta la fecha sin haber respetado un proceso de consulta previa, libre e informada con las comunidades de Ocuviri. En nuestras comunidades no contamos con calidad de agua porque nuestro río se encuentra contaminado, nuestros animales se mueren y la producción agrícola también se ha visto afectada. Es en ese contexto en el que, hasta la actualidad, los y las lideresas de Ocuviri recibimos amenazas mediante llamadas telefónicas.**

1. ¿Alguna de estas amenazas/ataques se han traducido en asesinatos - puede por favor explicar los pasos desde las amenazas hasta el asesinato, tal y como los ve usted?

**No se han producido asesinatos hasta el momento. Pero sí se utiliza, como mecanismos de opresión, la criminalización y represión policial a los dirigentes por defender el río de nuestra comunidad, río que se encuentra contaminado por la actividad minera del Consorcio Ingenieros Ejecutores Mineros S.A – CIEMSA en el distrito de Ocuviri.**

1. ¿Alguno de sus colegas ha sido asesinado desde el 1 de enero de 2019 hasta el 30 de junio de 2020?

**No.**

1. Si es así, ¿en qué contexto se produjeron los asesinatos? ¿Ha habido alguna condena por dichos asesinatos?

**No.**

1. ¿Denuncia normalmente las amenazas de muerte? En caso afirmativo, ¿dónde?

**En años anteriores hemos denunciado, pero en lo que va del año no hemos denunciado las amenazas porque los medios de justicia locales se encuentran parcializados a favor de la Empresa Minera CIEMSA.**

1. ¿Qué es lo que, según la experiencia de su organización, ha funcionado bien para responder a las amenazas de muerte? ¿Y para evitar que éstas se traduzcan en el asesinato de las personas defensoras de los derechos humanos?

**Como organización hemos realizado denuncias policiales, pero no han prosperado. No hemos encontrado justicia, por el contrario, venimos siendo criminalizados por defender nuestro territorio ancestral. Un ejemplo es que nuestro hermano dirigente Cosme Ccari Huaynacho viene siendo denunciado por la Empresa CIEMSA. Asimismo, las denuncias ambientales que hemos hecho llegar a las entidades estatales del Gobierno del Perú no han sido atendidas. Ante esta situación de riesgo constante andamos en grupo, siempre acompañados. No contamos con los recursos económicos para contar con el patrocinio de abogadas o abogados expertos en estos casos. Ante esta situación de precariedad de defensa hemos buscado a organizaciones sociales aliadas para que nos orienten y apoyen en este proceso. Esperamos alcanzar la justicia que merece nuestro pueblo de Ocuviri.**